

## CERTIFICACIÓN SECRETARÍA TÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO AGENCIA DE DESARROLLO RURAL – ADR

El 14 de enero de 2026, se instaló la Primera (I) Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Agencia de Desarrollo Rural vigencia 2026.

Se dio lectura al Orden del Día:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Asuntos que serán sometidos a consideración de los integrantes del Consejo Directivo para su aprobación:

a. Proyecto de Acuerdo: ***“Por el cual se definen y adoptan los criterios para la asignación y distribución de recursos para la cofinanciación de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural para la vigencia 2026 y se dictan otras disposiciones.”***

1. Se procedió a realizar la verificación del quórum:

Se contó con la asistencia de siete (7) Consejeros, por lo tanto, se configuró el quórum deliberatorio para iniciar la sesión, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Reglamento Interno del Consejo Directivo, el cual dispone: *“El Consejo Directivo, para deliberar, requerirá la presencia de la mitad más uno de sus integrantes. Las decisiones del Consejo se adoptarán con el voto favorable de la mayoría de los asistentes. En caso de empate se someterá el asunto a una nueva votación”.*

2. Se sometió a votación de los Consejeros el orden del día propuesto:

Se aprobó de forma unánime por parte de los Consejeros el orden del día propuesto.

3. Se realizó la exposición del proyecto de acuerdo correspondiente al literal a) por la Oficina de Planeación, área técnica de la Agencia de Desarrollo Rural, el cual fue sometido a votación por parte del Consejo Directivo, y como resultado se obtuvo la aprobación de forma unánime por parte de los Consejeros presentes durante la Sesión del siguiente proyecto de acuerdo:

- a. Proyecto de Acuerdo: **“Por el cual se definen y adoptan los criterios para la asignación y distribución de recursos para la cofinanciación de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural para la vigencia 2026 y se dictan otras disposiciones.”**

Acto seguido, se dio por finalizada la Sesión.

<b>MIEMBRO/ DELEGADO/ ASISTENTE</b>	<b>CARGO Y ENTIDAD</b>
Dr. JOSÉ LUIS QUIROGA PACHECO	Viceministro de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (E), en calidad de Presidente del Consejo Directivo. (Consejero).
Dr. ROVITZON ORTIZ OLAYA	Subdirector General de Prospectiva y Desarrollo Nacional (E) del Departamento Nacional De Planeación – DNP. (Consejero).
Dr. JOSE LUIS PASTRANA PALACIO	Subdirector General de Programas y Proyectos del Departamento Administrativo de Prosperidad Social – DPS. (Consejero).
Dr. JUAN PABLO SANDOVAL CASTAÑO	Director de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA. (Consejero).
Dra. ALEJANDRA MILLER RESTREPO	Delegada del Presidente de la República. (Consejera).
Dr. CARLOS ARTURO DUARTE TORRES	Representante del Presidente de la República. (Consejero).
Dr. HERNÁN DARÍO CORREA CORREA	Representante del Presidente de la República. (Consejero).

Cordialmente,



**CESAR AUGUSTO RAMIREZ CHAPARRO**  
Secretario General

Elaboró y revisó: Andrea Serrano Abella. Contratista Secretaría General *Andrea Serrano*